

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPE II)

CFGS Administración de Sistemas Informáticos de Redes

Profesora Mónica de la Cal Bruña
Mail: monica.cal@iesaltojarama.com



Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPEII)

- Ficha resumen de la programación para los ciclos de Informática

1) Información básica

Módulo	Itinerario Personal para la Empleabilidad II (2h semanales) Horas totales del módulo (70 horas)
Curso	2025/26
Docente	Mónica de la Cal Bruña
Mail	monica.cal@iesaltojarama.com

Libro de referencia



IPE II 2025

Libro IPE II 25 para ciclos formativos de FP
ISBN: 978-84-19957-36-8

Autores:

Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles, Mª Esther Bernabeu García, Carmen López Pérez.

Características:

Páginas: 199

Formato: Papel

Edición 2025

Color: Color

Ciclos formativos de FP de grado medio y superior

15,00 €

1

AÑADIR AL CARRITO

<https://libreria.tulibrodefp.es/inicio/287-ipe-ii-2025.html>

Otros materiales y recursos que pueden ser de utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Libros de consulta, pizarra, apuntes facilitados por el profesor, diccionarios...
- Recursos TIC: videos, películas, ordenador, Internet (consulta de páginas web y visionado de vídeos de carácter didáctico), proyector, pantalla...
- Documentos de consulta: revistas especializadas, artículos de prensa, bibliografía del profesor, catálogos, legislación pertinente...
- El espacio utilizado para el desarrollo de los contenidos prácticos es el aula física.
- Aplicaciones informáticas: Edpuzzle, Kahoot y Canva.
- Aula virtual: Classroom.

2) Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) marcados en normativa. Vinculados a las Unidades Didácticas y % de calificación

(ORDEN 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se desarrolla el currículo de los módulos profesionales de carácter transversal incluidos en los planes de estudios de los ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Madrid)

Al finalizar el módulo profesional de IPE II el alumnado será capaz de:

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.D	% Calif
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral (UT 1)	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	1	15%
	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	1	
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	1	
	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	1	
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad (UT2).	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	2	15%
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	2	
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	2	
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los	2	

	objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias		
	d) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	2	
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	2	
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	2	
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible (UT 3).	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	3	10%
	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	3	
	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	3	
	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	3	
	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	3	
	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la	3	

	estrategia empresarial enfocada al desarrollo de		
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento (UT 4).	a)Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	4	30%
	b)Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	4	
	c)Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	4, 5 y 6	
	d)Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social..	4	
	e)Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	5	
	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	5	
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	4	
	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema- solución.	6	
	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	6	
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	7	30 %
	b)Se ha reflexionado sobre la necesidad del	7	

colaboración con el entorno. (UT 5).	liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	
	c)Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	7
	d)Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	7
	e)Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	7
	f)Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	7
	g)Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor.	8
	h)Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	7
	i)Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	7
	j)Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.	9
	k)Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.	9
	l)Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.	9
	m) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.	8
	n)Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable	9

o) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

9

3) Temporalización, Metodología y Evaluación

En el cuadro siguiente se desglosa la **TEMPORALIZACIÓN** en función a los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, el porcentaje que supondrán para la evaluación, número de horas destinado a cada unidad y el periodo en el que se llevarán a cabo.

Nº	C.E	% Calificación	Unidad didáctica	Nº Horas	Trim
RA 1	a), b), c), d)	15%	U1. La búsqueda de empleo	7	1
RA 2	a), b), c), d),e),f), g)	15%	U2. Competencias personal y sociales	7	1
RA 3	a), b), c), d),e),f)	10%	U3. El emprendimiento	7	1
RA 4	a), b), c), d), g)	15%	U4. El cliente y la idea	7	1
RA 4	c),e),f)	6,67%	U5. El entorno y la competencia	7	1
RA 4	a), h), i)	8,33%	U6. El marketing	8	2
RA 5	a), b), c), d),e),f), h), i)	16%	7. El proyecto social y sostenible	9	2
RA 5	g), m)	4%	8. Viabilidad económica y financiera	9	2
RA 5	j), k), l), n), o)	10%	9. Formas jurídicas e impuestos	9	2

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la diversidad del alumnado, así como del horario asignado a cada grupo y su coincidencia con festivos, actividades complementarias o extraescolares o cualquier otro imprevisto que impida el desarrollo de la actividad lectiva.

Los **CRITERIOS METODOLÓGICOS** que se proponen tienen como objetivo sugerir procedimientos para el desarrollo de actividades, sin olvidar que cada momento requiere una actuación particular y concreta, y que existen multitud de opciones para alcanzar los objetivos propuestos. Por ello la metodología debe estar basada en los siguientes principios didácticos:

- Actividad: búsqueda de objetivos prácticos, aplicación de conocimientos para la solución de la problemática y desarrollo de habilidades psicomotrices.
- Individualización: asignación de tareas, funciones y tiempos de trabajo según las características de cada alumno.
- Socialización: realización de actividades, en pequeños grupos de trabajo, donde haya reparto de funciones y responsabilidades, acometiendo propuestas de trabajo.
- Creatividad: invención de modos y maneras en la ejecución de actividades rehuendo la copia de ideas y diseños.
- Realidad: buscar ideas y diseños cercanos a lo posible.
- El método APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS requiere de la participación constante del alumno /a en la búsqueda de material y la cooperación con el resto de sus compañeros y compañeras.

A partir de estos principios metodológicos los factores a tener en cuenta son los de que la enseñanza de la Sostenibilidad ha de ser activa, participativa, interactiva, flexible y conceptual.

Seguiremos preferentemente una metodología activa, teniendo en cuenta la participación del alumnado y la colaboración del mismo.

EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa la evaluación será:

Formativa: se realizará a lo largo de todo el curso académico, para constatar la validez de los distintos componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, recursos didácticos, metodología, interacción educativa, etc.) con relación o referencia a la consecución de los objetivos previstos.

Criterial: se realizará según los **criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo**. Para superar el módulo deberán superarse todos los resultados de aprendizaje comprendidos en el mismo.

El alumnado dispondrá de **dos convocatorias** por curso: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**.

Continua: la evaluación durante todo el periodo lectivo se llevará a cabo mediante evaluación CONTINUA, lo que conducirá a la calificación final del módulo en evaluación final ordinaria o, en su caso, en evaluación final extraordinaria. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular.

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Para aprobar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será inferior a 5 en el caso de que no se hayan superado todos los RA y por tanto, el alumno deberá recuperar el o los RA no superados.

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso, se realizará una **prueba de recuperación en evaluación ordinaria**. (marzo).

El alumno/a que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la **convocatoria extraordinaria** al final de curso (junio), mediante prueba objetiva o los instrumentos que se determinen según el RA no superado.

Para el alumnado que esté en esta situación se propondrán actividades de refuerzo y durante el horario lectivo planificado al efecto se resolverán aquellas cuestiones que no hayan quedado claras en el aula.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los RA, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso concretados en el apartado correspondiente.

Para valorar los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje se utilizarán en función de la naturaleza de los mismos los siguientes **instrumentos/procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación**.

Instrumentos/ procedimientos de evaluación	Instrumentos de calificación
Prueba objetiva escrita que podrá contener preguntas abiertas/cerradas, cuestiones tipo test y/o supuestos de contenido práctico.	o Puntuación en exámenes y pruebas
➤ Trabajos de investigación ➤ Exposición o presentación de tema o trabajo individual/en grupo ➤ Análisis de casos ➤ Prueba oral ➤ Vídeos y producciones ➤ Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios, mapas conceptuales... ➤ Debates y dinámicas de grupo ➤ Simulación de entrevistas de trabajo ➤ Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos del módulo. ➤ Proyecto de sostenibilidad de empresa ➤ Resolución de problemas o supuestos prácticos	- o Rúbricas - o Hoja de observación - o Ficha de seguimiento

EN TODOS LOS CASOS ES IMPRESCINDIBLE LA ENTREGA DE CASOS Y TRABAJOS PARA SER EXAMINADO.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida salvo justificación

Se calificará según se indique en la/s prueba/s, trabajos, ejercicios, prácticas, a través de la rúbrica correspondiente.

Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura:

- i. Portada
 - ii. Índice
 - iii. Introducción
 - iv. Bibliografía
- b. En aspectos de forma
- i. Corrección gramatical
 - ii. Orden y limpieza
 - iii. Organización del texto
 - iv. Imágenes, colores.
 - v. Carpeta
4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Se **tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática** restando de la prueba elaborada hasta un máximo de un punto:

- 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador
- 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

4) Control de asistencia y pérdida de evaluación

La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

Pérdida de evaluación continúa

“Se recuerda que, según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, los y las estudiantes que acumulen más del 15 % de ausencias no justificadas o más del 30% de faltas justificadas y no justificadas sobre el total de horas lectivas perderán el derecho a la evaluación continua. En el caso del módulo IPE II (70 horas), esta medida se aplicará al alcanzar **11 faltas** de asistencia no justificadas o 21 faltas de asistencia justificadas y no justificadas.

El alumnado mantendrá la obligación de asistencia a las actividades formativas y será evaluado y calificado en la sesión de evaluación final ordinaria, calificándose la evaluación parcial como “no

evaluado” (NE).

El profesor comunicará al estudiante por escrito que ha alcanzado el 50% de inasistencias permitidas (equivalente a **6 sesiones**)